

Guatemala 29 de enero 2,016

Doctor.

Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico profesionales Número 363-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2016, correspondiente al período comprendido del 04 al 31 de enero de 2,016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A1 Número 0063.

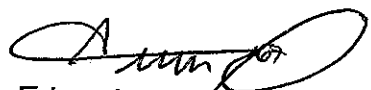
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaboración de plan de trabajo correspondiente a las actividades a realizar con los participantes.
2. Impartir la currícula a los participantes, de acuerdo al plan de trabajo y la filosofía del proyecto.
3. Apoyar el mejoramiento individual y grupal en responsables y participantes del proyecto, a través de las herramientas y contenidos para su orientación y asistencia de necesidades especiales.
4. Asesorar el monitoreo de la asistencia, actitudes y rendimiento del grupo de participantes.
5. Asesorar el seguimiento a sesiones, cursos de formación y actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas en la comunidad atendida.
6. Apoyo en el programa Personas con Discapacidad e Inclusión y Convivencia de la Dirección de Áreas Sustantivas.

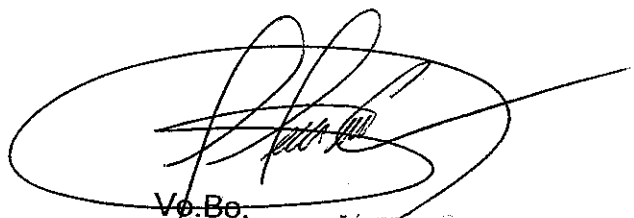
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se elaboró el plan de trabajo para los primeros meses del año según las intervenciones con los participantes.
2. Al impartir la currícula, los participantes mostraron aceptación e interés para continuar con el proceso de aprendizaje.
3. A través de las herramientas utilizadas con los participantes se logró un mejoramiento en el acercamiento para la realización de las actividades.
4. Se elaboró un registro y monitoreo de la asistencia de los participantes a las actividades realizadas en el centro.
5. Se planificaron fechas de intervención con los diferentes programas de áreas sustantivas.
6. Acompañamiento en las actividades de los centros permanentes, realización de actividades recreativas y deportivas con los beneficiarios del programa.

Muy atentamente,



Edgardo Aníbal Alburez García



Ve.Bo.
SHEYLA MARÍA CASTRO QUINÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN